

ciones de militancia y propaganda (Asociación de Estudiantes Católicos, Juventud Católica, Acción Católica Nacional de Propagandistas...) y desde distintas instituciones públicas (el Ayuntamiento de Salamanca, donde fue concejal en 1927 y alcalde en 1939; las Cortes, como diputado por su Granada natal en 1936; o la propia Universidad de Salamanca, en la que fue Decano de la Facultad de Derecho).

Antes de que, como hemos adelantado, la profesora Margarita Serna Vallejo cierre la obra como empezó, con un estudio dedicado al homenajeado Salustiano de Dios, Ana María Carabias Torres, profesora de Historia Moderna, estudiosa de los colegios mayores, ofrece una peculiar visión de la globalización, fenómeno que enmarca en la llamada historia del presente, y que trata de comparar con el mundo moderno tras el descubrimiento de América y su incorporación a la corona de Castilla. Para ello analiza distintos elementos que definen el presente mundo globalizado, capitalista, occidental y democrático, y los adapta a aquel mundo histórico identificado con la cristiandad medieval, que vivía, en principio, bajo una misma cultura, religión, lengua, derecho y economía. Esos elementos son: economía-mundo, tendencia a la universalización del derecho, progreso de la comunicabilidad y de culturas concomitantes, y convergencia de los poderes. La comparación arrastra, a mi juicio, graves anacronismos, como cuando la autora considera que la doctrina de la segunda escolástica española es «pedestal de los actuales derechos humanos» y afirma que «en Castilla nació el Derecho internacional», e incluso que Francisco Vitoria «ha sido considerado el precursor de la idea de Naciones Unidas».

Este particular análisis encajaría en la obra común porque en la configuración de los principios en los que se sustentaba aquella cultura participaron activamente juristas formados en la Universidad de Salamanca, como es el caso de aquellos de la llamada, precisamente, Escuela de Salamanca.

MARTA FRIERA ÁLVAREZ

**JORDÀ FERNÁNDEZ, Antoni. *Barcelona. Cròniques desde l'Ajuntament. La Gasetta Municipal 1914-2014*, Barcelona, 2014. 216 pp. ISBN: 978-84-9850-599-3**

Para conmemorar el centenario de su Gaceta Municipal (en adelante GMB), la ciudad de Barcelona encargó al profesor Antoni Jordà la confección de un estudio histórico-jurídico sobre este medio de publicación oficial de su Ayuntamiento, que ha dado como resultado el libro que se reseña.

La obra se caracteriza por aportar mucho más de lo que su título nos anuncia. Ciertamente se incluye un amplio apartado temático basado en la normativa local publicada oficialmente por el Ayuntamiento relativa: al régimen jurídico de la organización administrativa municipal; a la figura del Alcalde-presidente y de los funcionarios locales; a los acuerdos del consistorio y a la publicación de las normas; a los presupuestos anuales y a los diversos servicios municipales, etc. El análisis de todas estas materias no se limita a una mera descripción superficial de su contenido normativo, sino que el A. se preocupa por encontrar su significado histórico-jurídico en función del contexto social en el cual las normas y noticias publicadas en la GMB deben enmarcarse.

Por ello, el libro se inicia con un capítulo sobre la Ciudad de Barcelona y su Ayuntamiento en el siglo xx, donde se presta atención a las políticas públicas impulsadas desde los diversos consistorios que se van sucediendo en el tiempo y especialmente en las materias urbanística, sanitaria, cultural y educativa (1909-1923). A continuación, el

período de la I Dictadura del General Primo de Rivera, el de la II República, y el de la guerra civil explican los cambios políticos y administrativos que se tradujeron a nivel local en las correspondientes disposiciones publicadas en la GMB las cuales el a. expone y considera adecuadamente. Lo mismo sucede con los apartados dedicados a la II Dictadura del general Franco y a los gobiernos democráticos del Ayuntamiento. En el primer caso se distingue la etapa *falangista* (1939-1957), caracterizada por la represión política, la penuria económica, el estraperlo y el racionamiento, de la larga etapa del alcalde Porcioles (1957-1973) calificada como *desarrollista* por mor de la obtención de la Carta Municipal (1960) como régimen especial para el gobierno de Barcelona y porqué, al mismo tiempo, se recuperaba el Castillo de Montjuïc y se iniciaba una expansión urbanística incontrolada para atender a la elevadísima corriente inmigratoria hacia Barcelona, estimada en la cifra de veinte mil inmigrantes anuales, a partir de los años cuarenta.

La tercera y última etapa de la II Dictadura del general Franco se encabalga con el período de la transición democrática (1973-1979) cuando la esperanza y la ilusión ciudadana en el cambio político democrático era la tónica dominante, que también se proyectaba hacia la futura y necesaria reforma de los municipios.

Los gobiernos democráticos del Ayuntamiento, surgidos de las elecciones libres previstas en la Constitución Española (1979-2000), abren la participación política local a nuevos sectores y grupos sociales populares, hasta ahora marginados del gobierno municipal. En este período Barcelona se proyectará con fuerza hacia el exterior, con la organización de los Juegos Olímpicos (1987-1992) y la apertura a un turismo global que intensificará el carácter cosmopolita e internacional de la ciudad. También a nivel territorial y de Comunidad Autónoma Barcelona afirmará su liderazgo como capital del Área Metropolitana y como capital de Cataluña.

En el segundo capítulo, el A. se centra en la cuestión de las políticas públicas para la difusión de la normativa local, a través de analizar las normas estatales sobre publicación y teniendo en cuenta los momentos en que se establezca este requisito como una condición para la validez oficial de las normas y no sólo para su simple comunicación y difusión efectiva entre la población.

La historia de la GMB ocupa el tercer capítulo de la obra. El A. se remonta a los antecedentes de esta publicación que encuentran en la Gaceta Sanitaria de Barcelona, publicada ya en 1888 para informar sobre la asistencia médica municipal y facilitar datos estadísticos sobre demografía, enfermedades y fenómenos meteorológicos locales.

También el Anuario Estadístico de la Ciudad de Barcelona (1902-1921) y su continuación en el Boletín Municipal de Barcelona. Administración, Legislación y Estadística (1904-1906) se encuentran en los orígenes de la GMB. El número cero de esta última publicación se sitúa en el 27 de mayo de 1914, pero el primer número ordinario de carácter semanal se editará el 4 de noviembre de 1914 y ello gracias al impulso de su promotor, el concejal del Ayuntamiento Francesc Puig i Alfonso.

Inicialmente el objetivo trazado para la nueva GMB era publicar un resumen de la vida semanal del Municipio y su contenido no tenía carácter oficial, pero, poco a poco y con el transcurso del tiempo, se convertirá en un medio de difusión oficial de la actividad del Ayuntamiento.

Después de estudiar el personal adscrito para la gestión de la GMB el A. examina de forma cronológica los aspectos formales de la publicación. La periodicidad, el formato, el diseño de la cabecera, la paginación y numeración, los índices, la composición, las secciones establecidas, las lenguas utilizadas (el castellano o el catalán o ambos en función de la coyuntura política dominante) los apéndices, los anexos y las ilustracio-

nes, etc. Del análisis de estos aspectos formales el A. extrae consecuencias que permiten comprender el sentido de las transformaciones experimentadas por la GMB. Así, por ejemplo, vemos como, a partir de 1939, la GMB deberá incluir en su cabecera los lemas *patrióticos* de la II Dictadura del general Franco: *¡Viva y Arriba España!*, *¡Saludo a Franco!*, *III Año triunfal*, el águila con el escudo, el yugo y las flechas, etc. Progresivamente en los años posteriores (desde 1945 a 1959) todos estos símbolos irán desapareciendo. También desde 1953 se percibe que la tónica del contenido de los textos publicados por la GMB es claramente administrativa, siquiera continúe sirviendo como instrumento de propaganda del alcalde Porcioles y de su actuación pública.

Con las elecciones municipales democráticas de 1979 se inicia una nueva etapa que se caracteriza por la reorganización de los servicios municipales, de todo lo cual la GMB dará debida cuenta. El nuevo diseño en la portada (1996) incorporará el también nuevo sello oficial de la ciudad y su símbolo. A partir del año 2000 la GMB se publicará, además de en papel, en el nuevo formato electrónico.

El último capítulo de esta obra se dedica a comentar las crónicas periodísticas publicadas en la GMB sobre acontecimientos relevantes para el Ayuntamiento y la Ciudad de Barcelona. Destacan las noticias sobre la primera y segunda guerras mundiales y las noticias de ámbito catalán relativas a la petición de reconocimiento de la autonomía de Cataluña y a la preservación y defensa de su lengua y cultura en diferentes momentos del siglo xx.

El libro posee un formato muy elegante y está ampliamente ilustrado con un conjunto de fotografías, planos y reproducciones de la GMB, muy adecuadas y bien seleccionadas para complementar las razonadas y razonables explicaciones del A. las cuales denotan su profundo conocimiento del tema y un dominio de aquellas ricas fuentes documentales y bibliográficas utilizadas, que se relacionan al final de la obra.

En definitiva, estamos delante de un valioso estudio histórico-jurídico sobre el Municipio de Barcelona construido con gran acierto por el profesor Antoni Jordà a partir de un examen riguroso de los cien años de edición de la GMB y de una visión crítica: de su contenido y de las relevantes fuentes de conocimiento utilizadas y antes mencionadas. A los lectores, esta obra les permitirá contemplar con una mirada crítica determinadas escenas de la vida cotidiana del Municipio de Barcelona durante siglo xx, a través de su práctica institucional y de su producción normativa, y tal como se decidían dar a conocer y publicar en la GMB.

TOMÀS DE MONTAGUT ESTRAGUÉS

**KERN, Fritz. *Derecho y Constitución en la Edad Media. Traducción, notas y estudio introductorio por Faustino Martínez Martínez. Ed. Kyrios, Valencia, 2013, 180 pp. ISBN:978-84-939688-5-4***

En noviembre de 2013, aparecía en el mercado editorial, la excelente traducción y estudio introductorio que de la obra de Fritz Kern realizó Faustino Martínez Martínez. Profesor titular de Historia del Derecho de la Universidad Complutense y reputado estudioso de lo que se denomina Historia Constitucional, el se muestra en clara sintonía con las nuevas orientaciones que en los centros de investigación más reputados se aborda la Historia del Derecho.